



Expte. N°0054952/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/052/4/018 del Presupuesto Municipal de 2024 por "Generación de Créditos":

Aplicaciones presupuestaria de gastos:

24-CUL-3331V-74000 "S.M. ZARAGOZA CULTURAL S.A ACTUACIONES ACCESIBILIDAD AUDITORIO Y HARINERA"	217.904,93 €
24-EQP-2315V-62200 "CAMBIADOR INCLUSIVO FUENTE HISPANIDAD"	40.000,00€
TOTAL	257.904,93 €

Subconceptos económicos de ingresos:

24-39908 "INCAUTACION DE AVALES Y DEPÓSITOS"	257.904,93 €
TOTAL	257.904,93 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	12574661	PÁGINA	1 / 1
Resolución 20240039849 - Decreto aprobación mos 24 52 04 18 Generación Prescripción depósitos				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA		
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		12 de septiembre de 2024		
2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE		12 de septiembre de 2024		